

**COMUNICACION DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE LA COMPAÑIA DE  
CREDITO Y CAJAS DE PENSIONES S.A. A LOS SOCIOS**

**Guatemala, 24 de Abril de 1956**

Para cumplir con lo dispuesto por la Junta de Accionistas y la Ley de Compañías, presento informe sobre sujeción y cumplimiento a los Estados Financieros para que sea conocido en la próxima Junta General.

Se abren al cumplimiento de los administradores de todas las disposiciones dictadas por la Junta de Accionistas.

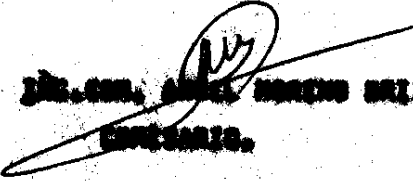
El control interno de supervisión responde en el manejo de valores y documentos.

La compañía refleja en los Estados Financieros la pérdida de \$1,700,000 producto por mercancías inactivas.

Los cifras presentadas en los Estados Financieros fueron sujeción a las que los registros en libros, registros aplicados bajo procedimientos contables, de general contabilidad documentados que demuestran su fiabilidad.

Todos los libros y documentos de la Compañía son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Atentamente,

  
**DR. CARLOS ALBERTO MORALES RIVERA**  
**CONTADOR.**

